

JUZGADOS DE LO SOCIAL DE ALBACETE

ACUERDO DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE ALBACETE

En consideración a la situación de saturación de los juzgados de los Social de Albacete y pretendiendo dotar de racionalidad y eficacia al servicio de otorgamiento de los apoderamientos apud-acta se recomienda realizarlos preferentemente de forma electrónica a través de la aplicación APODERA.JUSTICIA.ES, en caso de no ser posible por motivos acreditados, los apoderamiento se realizarán ante le Letrado de la Administración de Justicia los MARTES Y JUEVES DE 9:00 A 14:00.

Póngase en conocimiento del Ilustre Colegio de Abogados, de Procuradores y Graduados Sociales de Albacete, del servicio jurídico de los sindicatos UGT, CC. OO, STAJ, CSIF.

En Albacete a 9 de noviembre de 2023
Atentamente

LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Fdo. María Isabel Sánchez Gil

Fdo. Francisco Gómez Nova

Fdo. Alejandro Manuel López Montes

COLEGIO DE ABOGADOS DE ALBACETE